



|   |                         |           |
|---|-------------------------|-----------|
| PROCEDIMIENTO   | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO | DOCUMENTO |
| AYUDAS URGENTES DE TIPO SOCIAL (AUXS) PARA EVITAR LOS CORTES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A LOS CONSUMIDORES VULNERABLES SEVEROS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL | IN414D                  | SOLICITUD |

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

|               |  |                  |  |                    |       |           |        |
|---------------|--|------------------|--|--------------------|-------|-----------|--------|
| NOMBRE        |  | PRIMER APELLIDO  |  | SEGUNDO APELLIDO   |       | NIF       |        |
| TIPO          |  | NOMBRE DE LA VÍA |  | NÚM.               | BLOQ. | PISO      | PUERTA |
| PARROQUIA     |  |                  |  | LUGAR              |       |           |        |
| CÓDIGO POSTAL |  | PROVINCIA        |  | AYUNTAMIENTO       |       | LOCALIDAD |        |
| TELÉFONO 1    |  | TELÉFONO 2       |  | CORREO ELECTRÓNICO |       |           |        |

**Y EN SU REPRESENTACIÓN** (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

|                     |  |                            |                     |                  |                            |               |  |
|---------------------|--|----------------------------|---------------------|------------------|----------------------------|---------------|--|
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL |  | PRIMER APELLIDO            |                     | SEGUNDO APELLIDO |                            | NIF           |  |
| EN CALIDAD DE:      |  | <input type="checkbox"/> O | TRABAJADOR/A SOCIAL |                  | <input type="checkbox"/> O | REPRESENTANTE |  |

**DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](mailto:Notifica.gal):

TELÉFONO MÓVIL \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

**ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE**

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

• **Electrónica**, a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal <https://notifica.xunta.gal>. Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

• **Postal** (deberá cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

|               |  |                  |  |              |       |           |        |
|---------------|--|------------------|--|--------------|-------|-----------|--------|
| TIPO          |  | NOMBRE DE LA VÍA |  | NÚM.         | BLOQ. | PISO      | PUERTA |
| PARROQUIA     |  |                  |  | LUGAR        |       |           |        |
| CÓDIGO POSTAL |  | PROVINCIA        |  | AYUNTAMIENTO |       | LOCALIDAD |        |

**DATOS DEL PUNTO DE SUMINISTRO**

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD      | NIF DE LA PERSONA TITULAR (debe coincidir con el de la persona solicitante) |
| REFERENCIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO | CUPS (Código unificado de punto de suministro)                              |



**LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:**

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No se solicitó ni se concedió ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.  
 Sí se solicitó y/o concedió otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

| ORGANISMO | IMPORTE |
|-----------|---------|
|           |         |
|           |         |

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.

3. Que tiene contratada la tarifa de último recurso (TUR) con aplicación del bono social de consumidor vulnerable severo (descuento del 40 %).

4. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

5. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

6. Estar al corriente en los pagos de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

7. Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social y no tener pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Galicia, según lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA**

- Anexo III Autorización a los empleados públicos para la presentación electrónica de la solicitud y la documentación relativa a esta ayuda  
 Anexo IV Certificado o informe social de que el solicitante está en riesgo de exclusión social (salvo que sea beneficiario de la Risga y no se oponga a la consulta)  
 Documento acreditativo de ser beneficiario del bono social para consumidor vulnerable severo (descuento del 40 % en la factura)  
 Título de familia numerosa (sólo en el caso de que dicho título no haya sido expedido por la Xunta de Galicia)

**COMPROBACIÓN DE DATOS**

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.

ME OPONGO A LA CONSULTA

|  |                          |
|--|--------------------------|
| DNI/NIE de la persona solicitante  | <input type="checkbox"/> |
| Certificado de residencia con fecha de última variación patronal de la persona solicitante         | <input type="checkbox"/> |
| <b>MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN</b> |                          |
| <input type="checkbox"/> Título de familia numerosa  | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Beneficiario de la Risga  | <input type="checkbox"/> |

**AUTORIZACIÓN A LAS COMERCIALIZADORAS DE ELECTRICIDAD**

La persona interesada autoriza a su comercializadora de electricidad a enviar los duplicados de las facturas subvencionadas a la Consellería de Economía, Empleo e Industria, a los efectos de proceder a su pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del RD 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regulan la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica.

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

|   |   |
|---|---|
| Responsable del tratamiento   | Xunta de Galicia. Vicepresidencia Segunda y Consellería de Economía, Empresa e Innovación.  |
| Finalidades del tratamiento   | Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo, así como en el sistema de información de historia social única electrónica.  |
| Legitimación para el tratamiento  | El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia. En su caso, el consentimiento de la persona interesada. |
| Destinatarios de los datos  | Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.<br>Las comercializadoras de electricidad de referencia, como entidades colaboradoras en la gestión de las ayudas.  |
| Ejercicio de derechos   | Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en <a href="https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos">https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos</a>   |
| Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información | <a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a>   |



**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Orden de 29 de diciembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas urgentes de tipo social (AUXS) para evitar los cortes de suministro eléctrico a los consumidores vulnerables severos en riesgo de exclusión social, en régimen de concurrencia no competitiva, y se procede a su convocatoria para el año 2021 (código de procedimiento IN414D).

**FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE**

Lugar y fecha

,

de

de

VÁLIDO SOLO A EFECTOS INFORMATIVOS



Xacobeo 2021



**AUTORIZACIÓN A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADOR/A SOCIAL DE REFERENCIA PARA LA PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE LA SOLICITUD Y DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA AYUDA PARA EVITAR LOS CORTES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS CONSUMIDORES VULNERABLES SEVEROS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

| DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE |                 |                  |     |
|---------------------------------|-----------------|------------------|-----|
| NOMBRE                          | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF |
|                                 |                 |                  |     |

| Y EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho) |                 |                  |     |
|--|-----------------|------------------|-----|
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL  | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF |
|  |                 |                  |     |

**OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN,**

AUTORIZA a los empleados públicos habilitados al efecto y al trabajador/a social de referencia, a presentar en mi nombre, por vía electrónica, la solicitud y documentación necesarias para la tramitación de la ayuda para evitar cortes de suministro de energía eléctrica a los consumidores vulnerables severos en riesgo de exclusión social.

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía electrónica, sin que otorgue al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración en nombre del interesado, aun cuando estas hayan sido consecuencia del documento presentado.

| FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE |   |  |    |  |    |
|---|---|--|----|--|----|
|   |   |  |    |  |    |
| Lugar y fecha                                   |   |  |    |  |    |
|   | , |  | de |  | de |



